EXPTE. D- 2806 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profundo rechazo y preocupación por la violenta represión desatada por efectivos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires contra un grupo de manifestantes que reclamaban de forma pacífica frente al Palacio de Tribunales por la liberación de Facundo Jones Huala, dirigente mapuche que permanece detenido en Bariloche.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL PUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 4 de julio del corriente, militantes de organizaciones sociales, estudiantiles y políticas se concentraron frente al Palacio de Tribunales para exigir la libertad de Facundo Jones Huala, dirigente mapuche que permanece detenido en Bariloche hace una semana, debido a un pedido de captura internacional efectuado por el gobierno de Chile.

El país limítrofe *"lo acusa de haber participado en 2013 de un ataque incendiario contra la casa de los cuidadores de un campo cercano a la ciudad de Valdivia, donde fue detenido y luego liberado"*, señaló su abogada Sonia Ivanoff, quien añadió que la causa original ya fue resuelta en un juicio que *"finalizó el 1 de septiembre del año pasado en Esquel, que determinó la nulidad del proceso y la libertad inmediata del Lonko"*.

La movilización tenía por objetivo, además de expresar su solidaridad con el pueblo Mapuche ante el avance judicial, la posibilidad de reclamar públicamente al juez Gustavo Villanueva la revisión de su rechazo al pedido de excarcelación de Huala.

La detención del dirigente Mapuche, que a todas luces resulta injustificada, ya había sido repudiada por el Centro de Estudios Legales y Sociales, Madres de Plaza de

Mayo de la Línea Fundadora y Abuelas de Plaza de Mayo, entre decenas de organizaciones de derechos humanos y sociales, quienes - a través de un comunicado - la calificaron de *"arbitraria e ilegal"* y denunciaron la *"utilización de herramientas judiciales para criminalizar a líderes indígenas y perseguir y hostigar a las comunidades indígenas"*.

Lamentablemente, sin ninguna advertencia previa y tras reiterados hostigamientos, los agentes de la Policía de la Ciudad avanzaron a los golpes contra los manifestantes, que se expresaban de forma pacífica y sin haber impedido de ninguna forma el tránsito vehicular ni cortado calle.

El saldo de esta nueva represión, fue de siete manifestantes detenidos, siendo uno de ellos trasladado al Hospital Argerich debido a los golpes recibidos.

Ya no resulta sorpresiva la decisión política de reprimir al pueblo ante cualquier tipo de reclamo a las autoridades.

Es dable destacar que los hechos descriptos no resultan aislados, sino que son parten de una serie de episodios concatenados de represión de la protesta social que se ha desatado a lo largo de la República desde el 10 de diciembre de 2015 y que provoca que los ciudadanos no puedan contar con las garantías que, inexcusablemente, debe garantizar el Estado de Derecho.

En tal sentido, debemos remarcar que el uso del poder coercitivo empleado para estos fines nos remonta a las épocas más nefastas y oscuras de nuestra historia. Este tipo de prácticas constituyen un nuevo episodio de retroceso en la vida democrática de nuestro país, circunstancia que, además, genera una gran incertidumbre sobre el futuro institucional y una honda preocupación por sus consecuencias inmediatas.

Teniendo en cuenta la violenta, desmedida e injustificada represión desatada por las fuerzas de seguridad, específicamente por agentes de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, contra un grupo de personas que pacíficamente se manifestaban y a fin de poder determinar las eventuales responsabilidades sobre este hecho repudiable, solicito a los señores diputados me acompañen en este proyecto de declaración.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires